

Guayaquil, 15 de Abril del 2.010

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LUBRISTOCK S. A.  
Ciudad.

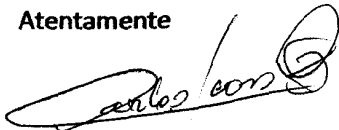
Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía Lubrstock S. A. al 31 de Diciembre del 2.009. El Estado Financiero es responsabilidad de la Administracion de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos. La revisión la efectue mediante prueba de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esa revisión, verifique el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Ec. Carlos Leon B.  
COMISARIO

